

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

**CONTRATO DE OBRA CON FONDOS DE LA
EMBAJADA DE JAPÓN:**

Nº. GADPSDT-DGCP-EJ-2021-001

CONTRATISTA:

INOCIV CIA. LTDA

FISCALIZADOR:

ING. JORGE SANCHEZ GALVAN

OBRA:

**CONSTRUCCION DE PUENTE HORMIGON
ARMADO SOBRE EL RIO CRISTAL DEL LELIA
EN EL SECTOR LOS LIBRES**

UBICACIÓN:

SECTOR LOS LIBRES.

PLAZO:

120 DÍAS CONTRATO PRINCIPAL

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno, nos constituimos por una parte los señores: Ing. Civil Jairo Fernando Velalcazar Z. – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Ing. Patricio Jonathan Chancusi O. – TÉCNICO DE RECEPCIÓN, y por otra parte la Ing. Civil Cristina García Oña – Representante Legal INOCIV CIA. LTDA. CONTRATISTA, Ing. Jorge Sanchez G., FISCALIZADOR con el único objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato suscrito el 1 de julio del 2021.

1. DATOS CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO:

En atención al objeto del contrato, el contratista se obligó a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas la Construcción de Puente Hormigón Armado Sobre el Río Cristal del Lelia en el Sector Los Libres, de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

1.2. MONTO DEL CONTRATO: USD. \$ 83.091,80

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo establecido para la ejecución de los trabajos incluido la prórroga de plazo fue de 140 días calendario (120 días contrato principal y 20 días prórroga de plazo), contados a partir de la entrega del anticipo y de la orden impartida por el administrador del contrato.

1.4. FISCALIZACIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA:

La Fiscalización de la obra la llevó a cabo el Ing. Jorge Sanchez G., profesional contratado para el efecto, y, el profesional que ejerció las funciones de Residente de obra por parte del contratista, fue la Ing. Cristina García Oña.

1.5. REAJUSTE DE PRECIOS:

El presente contrato debido a su modalidad, no se aplica el reajuste de precios.

1.6. GARANTÍAS:

De acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en los artículos relacionados a la presentación de Garantías; el contratista presentó la respectiva Garantía de Fiel Cumplimiento y buen uso del anticipo en los montos que establece la Ley.

2. LIQUIDACIONES:

2.1. VOLÚMENES DE OBRA EJECUTADOS

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	COSTO
2	INFRAESTRUCTURA				
2.001	REPLANTEO Y NIVELACION CON ESTACION	m2	1.34	-	-
2.002	CONSTRUCCION PASO PROVISIONAL	Glb	5,032.24	-	-
2.003	EXCAVACION TIERRRA A MAQUINA H=0-2 M	m3	1.50	-	-
2.004	EXCAVACION TIERRRA A MAQUINA H=2-4 M	m3	2.27	-	-
2.005	RELLENO CON PIEDRA BOLA (MAQUINARIA)	m3	14.70	40.92	601.52
2.006	H.S. REPLANTILLOS FC 140 KG/CM2 SIN ENCOFRADO	m3	170.84	6.82	1,165.13



2.007	HORMIGON EST. CLASE A (240 KG/CM2) ZAPATAS (INC. ENCOFRADO)	m3	252.21	40.92	10,320.43
2.008	HORMIGON EST. CLASE A (240 KG/CM2) PANTALLA (INC. ENCOFRADO)	m3	252.56	43.82	11,067.18
2.009	MECHINALES PVC 75 mm (INC GEOTEXIL)	m	5.97	10.00	59.70
2.010	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS fy= 4200 kg/cm2	kg	2.08	11,997.00	24,953.76
2.011	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO	m3	4.17	370.28	1,544.07
2.012	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	m3	6.77	99.52	673.75
2.013	DESALOJO MECANICO DE MATERIAL DE EXCAVACION	m3	3.10	352.12	1,091.57
3	SUPERESTRUCTURA				
3.001	PLACAS DE NEOPRENO DUREZA SHORE 60 (35X35X3.0) CM	u	176.39	6.00	1,058.34
3.002	HORMIGON EST. CLASE A (240 KG/CM2) VIGAS (INC. ENCOFRADO)	m3	261.63	17.34	4,536.66
3.003	HORMIGON EST. CLASE A (240 KG/CM2) DIFRAGMAS (INC. ENCOFRADO)	m3	262.49	2.20	577.48
3.004	HORMIGON EST. CLASE A (240 KG/CM2) TABLERO (INC. ENCOFRADO)	m3	250.79	15.60	3,912.32
3.005	HORMIGON EST. CLASE A (240 KG/CM2) POSTES (INC. ENCOFRADO)	m3	250.35	0.72	180.25
3.006	HORMIGON EN ACERAS fc= 240 KG/CM2 (INC. ENCOFRADO)	m3	248.27	3.38	839.15
3.007	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS fy= 4200 kg/cm2	kg	2.08	8,772.76	18,247.34
3.008	TUBERIA DE HG D=4, e=3mm PARA PASAMANOS	m	18.10	89.40	1,618.14
3.009	PERFIL METALICO L 80*80*4 mm	m	8.00	20.00	160.00
3.010	PLATINA 50*3 mm	m	8.77		
3.011	PINTURA DE ESMALTE ELEMENTOS DE HORMIGON (POSTE-PASAMANOS)	m2	5.14	40.94	210.43
3.012	TUBERIA PVC 4 PARA DESAGUE	m	5.25	-	-
1.001	SEÑAL VERTICAL INF. AMBIENTAL 1.20X0.60	U	243.57	-	-
1.004	ROTULO METALICO 2.44 X 1.22MTS. G.P.S.D.T	U	274.55	1.00	274.55
TOTAL			\$ 83,091.79		

2.2. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE PLANILLA – REAJUSTE – ANTICIPO

2.2.1. Liquidación de obra:

Monto del contrato:	USD. 83.091,80
PLANILLA N° 1 AVANCE DE OBRA:	USD. 12.892,02
PLANILLA N° 2 AVANCE DE OBRA:	USD. 36.365,71
PLANILLA N° 3 AVANCE DE OBRA:	USD. 19.472,71
PLANILLA N° 4 LIQUIDACIÓN:	USD. 14.361,35
TOTAL:	USD. 83.091,79

2.2.2. Liquidación del anticipo:

Monto del anticipo:	USD. 41.545,90
Devengado en Planilla N° 1:	USD. 6.446,01
Devengado en Planilla N° 2:	USD. 18.182,86
Devengado en Planilla N° 3:	USD. 9.736,36
Devengado en Planilla N° 4:	USD. 7.180,67
TOTAL:	USD. 41.545,90

Por la modalidad del contrato suscrito, el contratista para la presente obra, no tiene derecho al reajuste de la planilla.

2.3. PLAZO:

Fecha de suscripción del contrato:	01 de julio del 2021
Fecha de inicio de los trabajos:	17 de julio del 2021
Plazo contractual:	120 Días.
Prorroga de plazo:	20 Días
Fecha de Terminación de la obra:	03 de diciembre del 2021
Solicitud de recepción de obra:	03 de diciembre del 2021

Mora: -----

3.- CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

Luego que la Comisión de Recepción visita la obra, y, constata que los trabajos realizados en el Puente Hormigón Armado Sobre el Río Cristal del Lelia, ubicado en el sector los Libres, se encuentran cumpliendo las funciones para lo que fue contratada, deja constancia de lo siguiente:

3.3.1. Que recibe del contratista de manera provisional la obra a entera satisfacción de las partes.

3.1.2. Que el contratista está de acuerdo con las cantidades de volúmenes de obra, que constan en la planilla de liquidación, aprobada por la fiscalización.

3.1.3. En consecuencia, a la presente diligencia; se recibe el contrato de manera provisional, suscribiéndose para el efecto la respectiva **Acta de Entrega Recepción Provisional**.

Para constancia y conformidad con lo actuado, se suscribe la presente acta en cinco originales, de igual contenido y valor, la misma que se legaliza con fecha 16 de diciembre de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**JAIRO FERNANDO
VELALCAZAR
ZAMBRANO**

Ing. Civil Jairo Velalcazar Z.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO JONATHAN
CHANCUSI ORTEGA**

Ing. Civil Patricio Chancusi O.
TÉCNICO DE RECEPCIÓN



Firmado electrónicamente por:
**CRISTINA
PAOLA GARCIA**

Ing. Civil Cristina García O.
**REPRESENTANTE LEGAL-INOCIV CIA. LTDA
CONTRATISTA**



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ARTURO
SANCHEZ GALVAN**

Ing. Civil Jorge Sanchez G.
FISCALIZADOR